



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0226/10/2024

ASUNTO:

ENVIO DE DICTAMEN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 30 de octubre del 2024

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por este conducto del presente escrito le saludo y al mismo tiempo, remitirle el siguiente los siguientes dictámenes:

- "DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE SINDICATURA MUNICIPAL, PARA BAJA DE 30 EQUIPOS MÓVILES, LOS CUALES YA NO PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA DEPENDENCIA YA QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS"
- "DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, AUTORIZACIÓN DE UN PRÉSTAMO POR UN IMPORTE DE \$3,090,000.00 (TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS) PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES FISCALES PRESENTE DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL Y A SU VEZ LOS GASTOS DE OPERACIÓN COMPROMETIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO"

Mismos que ya fueron analizados por los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Por lo que se turnan a la Secretaria del Ayuntamiento, dichos dictámenes para que se incluyan en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 41 fracción II, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

ATENTAMENTE

REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



Archivo
Expediente



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

14:57
h.m



95 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
(644) 410 5100

www.cajeme.gob.mx

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 13:00 horas del día martes 29 de octubre del 2024, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en el **Salón Los Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza;** Presidente, Secretaria y vocales respectivamente; así mismo estuvieron como invitados los regidores: **Jorge Rodriguez Quintana;** Por parte de sindicatura Municipal estuvieron el **C. Ana Cristina Vastro Anzaldo,** Coordinadora de bienes y el **Lic. Carlos Gabriel Felix Corona,** Subdirector Administrativo de Sindicatura Municipal; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos

El presidente de la comisión Regidor Joaquín Armendáriz solicita la aprobación para que el Lic. Carlos Félix pueda explicar el tema a tratar.

El **Lic. Carlos Gabriel Felix Corona,** Subdirector Administrativo de Sindicatura Municipal, dio lectura al oficio **SHA-0059-2024** de fecha **23 de octubre del 2024,** emitido por la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos con el fin de dictaminar en caso de su aprobación. Así mismo remiten en el mismo oficio **SM/188/2024** de fecha **22 de octubre del presente año,** en el cual la C. P. Josefina Leyva González, Síndica Municipal, hace del conocimiento que mediante oficio número **JPPTMC/SD/615/2024** donde el **CAPITÁN DE NAVÍO.IMP. DEM CLAUDIO CRUZ HERNÁNDEZ,** Comisario de la Jefatura de Policía Preventivo y Tránsito Municipal, hace del conocimiento de equipos de radio comunicación asignados, fueron examinados y se determinó estar fuera de servicio, por lo cual ponen a disposición 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por esa dependencia ya que se encuentran obsoletos.

Lo anteriormente expuesto con el fin de dar seguimiento a la postulación que se realizó por parte del Titular de Seguridad Pública, donde solicitó turne el tema a la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública,** para el análisis correspondiente y que Sindicatura pueda proceder a la destrucción total del equipo, toda vez que no se cuenta con registro contable, ni antecedente de adquisición.

Sindicatura Municipales hizo llegar el expediente conformado por la siguiente documentación en copias fotostáticas.

- Oficio de Seguridad Pública.
- Listado detallado de los equipos de radio comunicación móviles.
- Dictamen expedido por el área de recursos materiales de Seguridad Pública.
- Fotografías de los equipos.

También se anexo dictamen de equipo de radio comunicación **TETRAPOL** suscrito por el **C.P Pedro Gastelum Gámez,** con número de empleado 11725 asignado al departamento de recursos materiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal como **Técnico de Radio y Equipo de Emergencia** donde hace constar que se realizó una revisión de inventario de equipo de radio comunicación secuencia tetra Paul, determinando 30 equipos móviles que se describe en el anexo uno, están en malas condiciones y se considera irreparable, asimismo son equipos que se encuentran en obsolescencia y ya no sean apropiados para su uso

MINUTA



	MARCA	MODELO	TIPO	SERIE	RFSI
1	EADS	TPM700	MOVIL	RA3048CAF05184501111	260667612
2	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000521	
3	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000424	260667672
4	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000526	2606676775
5	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000423	260667679
6	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000546	260667685
7	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000404	260667688
8	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000547	260667690
9	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01091900251	260667701
10	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000438	260667706
11	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC0110080103	260667719
12	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000447	260667734
13	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01093200027	260667749
14	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAC01082600494	260667754
15	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082600713	260667757
16	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082500695	260667765
17	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082600534	260667791
18	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082400979	260667837
19	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501754	
20	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503756	
21	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503769	
22	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF041060201215	
23	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503797	
24	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160401487	260667480
25	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF01092000440	260667652
26	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160201226	260667471
27	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501765	260667522
28	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503718	260667537
29	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01084500048	260667604
30	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01084500055	260667605

ACUERDOS DE COMISIÓN

Acuerdo 1) El Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta de Sindicatura Municipal, para baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos; Punto aprobado por unanimidad por los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza;** Presidente, Secretaria y vocales respectivamente; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, para que se incluya en la próxima sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

MINUTA



Handwritten signature: D. Cuatrecasas

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

4.-Asuntos generales.

• Subasta de patrullas

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela** pregunta sobre la subasta de patrullas que está pendiente para su aprobación.

En respuesta a lo anterior **Lic. Carlos Gabriel Felix Corona**, Subdirector Administrativo de Sindicatura Municipal, comentó que se está esperando el listado para poder someter a consideración el siguiente paso del proceso.

• Préstamo de rastro municipal.

En otro punto dentro de los asuntos generales, el presidente de la comisión comentó que hay un tema a tratar por la comisión, el cual fue enviado momentos antes de que diera inicio los trabajos de la comisión, por parte de Secretaria del ayuntamiento. Por lo que pidió la aprobación para dar uso de la voz al **Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos**, Director del Rastro municipal.

Acto seguido el **Director del Rastro municipal**, explicó en que consiste la solicitud del oficio **SHA-068-2024** emitido por la Secretaria del Ayuntamiento donde remiten oficio **RMC/197/2024** recibido el 29 de octubre, mediante el cual se solicita la autorización de un préstamo por un importe de **\$3,090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos)** para cubrir las obligaciones fiscales presente del organismo paramunicipal y a su vez los gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio.

Cabe señalar que este financiamiento no sólo permitir subsanar las obligaciones fiscales presentes del organismo para municipal, sino también cubrir gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio. Solicitud aprobada por la junta de gobierno según consta en el **acta número 19** de fecha 21 de octubre del presente año.

Lo anterior, en virtud de la situación económica que se presenta en estos momentos, debido a la baja recaudación por la disminución del servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino, que se ha presentado en el Rastro.

Subrayando que el compromiso de continuar optimizando los gastos operativos y al mismo tiempo buscando opciones para incrementar los ingresos y la recuperación de la cartera.

Se explicó la problemática por la recaudación significa activamente baja y la situación actual en la región con el ganado porcino, a pesar de las dificultades se ha tomado diversas medidas a fin de revertir de alguna manera, tales como reducción de gastos operativos, negociación de mejores condiciones con proveedores y búsqueda de fuentes de financiamiento a corto plazo, vinculación y difusión de los servicios y visitas a introductores productores y empresas del ramo, por tal motivo se hace la solicitud de aprobación del préstamo.

CONCEPTOS	AGOSTO 2024
Retenciones ISPT	1,790,000.00
Adeudos servicios personales	350,000.00
Prestaciones de Ley de empleados	950,000.00
Total	\$3,090,000.00

Cómo propuesta de pago se compromete la entrega del importe total al Ayuntamiento de la recuperación de:

- El saldo a favor por concepto de IVA, que una vez cumplido el compromiso fiscal que tiene el organismo, se tendrá la posibilidad de solicitar la devolución del impuesto mencionado.
- La recuperación del ISR en apego al artículo 3B de la ley de coordinación fiscal correspondiente al salario del personal que se desempeña en las dependencias de gobierno.
- Por la diferencia que resulta a cargo 36 pagos mensuales de \$72,638.89 realizando el pago de préstamo completo dentro de la administración, quedando la propuesta de pago como sigue

Handwritten signature: Demetris Camarena Corta

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

MINUTA



Préstamo	\$3,090,000.00
IVA a favor por recuperar	1,033,700.00
ISR Art 3B Ejercicio 203	441,300.00
Diferencia a cargo	1,615,000.00
Adeudo anterior	1,000,000.00
Saldo por pagar en 36 mensualidades	2,615,000.00

COMENTARIOS Y/O PARTICIPACIONES:

El regidor **Fernando González Meza** preguntó en qué plazo se pagaría el préstamo solicitado.

En respuesta el **Director del Rastro municipal**, respondió que sería pagadero en 36 pagos mensuales, haciendo mención que debería estar pagado en la presente administración.

Así también el regidor **Demetrio Camarena Cota** pregunta cómo garantiza que podrá realizar los pagos.

En respuesta el **Director del Rastro Municipal**, mencionó que con lo recuperado del SAT se tendría una parte para poder abonar alrededor de un año y medio y lo demás, saldría de las ganancias del RASTRO.

El Regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán**, comento que le gustaría que se viera más a detalle la información, ya que se ven puros números rojos y en pocas palabras, el cómo micro empresario, viéndolo desde esta postura, comento que, si hay un negocio que no es negocio porque se le está inyectando nada más dinero de tu bolsa, ¿por qué estamos trabajando con una dependencia que no es redituable?

En participación del regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento no estar de acuerdo con lo que comentan, explico que estuvieron prácticamente hace una semana viendo la cuenta pública del tercer trimestre del año y platicaban precisamente de muchas estrategias, indico que el tema del rastro es un tema muy complicado financieramente y lo más fácil siempre es pedir un préstamo, pero si lo vieras como negocio, ningún banco te presta cuando se está en quiebra, entonces tienes que hacer una estrategia para buscar que los números cambien aunque sea un trimestre para poder cambiar, comento que la cantidad que se está pidiendo pues obviamente solventaría todos los problemas, se tiene que empezar con menos, indico que su voto no sería a favor, ya que piensa que se tienen que reestructurar. Indico que Si \$1,000,000 va ayudar a que se liberen ciertos recursos, estaría perfecto... pero estamos hablando aquí de \$3,000,000 para cubrir una serie de cosas, cree que se tienen que ajustar el cinturón.

Regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que una parte que se está solicitando es para pagar los impuestos del 3% y cree que a lo mejor en esa parte se pudiera llegar a un acuerdo con el Gobierno del Estado que finalmente es parte de quien te cobra ese recurso y hablar sobre los servicios personales y prestaciones que es más o menos \$1,300,000 que sería lo que realmente se requiere para atender al personal, porque finalmente la recuperación la estamos fundamentando que viene del IVA y del ISR y bueno quienes son empresarios saben también que muchas veces se extienden en los tiempos y no logran recuperar ya que no se sabe si va a suceder y multiplicando la cantidad que se comenta que se daría al mes y por el tiempo, indicó que no le da la cantidad por los \$3,000,000, se considera la recuperación del ISR e IVA. La regidora expuso que le gustaría que se hiciera ese análisis en conjunto para saber cuál es la cantidad mínima que se necesita para poder cumplir con los compromisos que se van a tener del RASTRO, y ver la posibilidad de tener una negociación con la fiscal o con el Gobierno del Estado. Se sabe que se están buscando las estrategias para salir de la situación en la que se encuentra el RASTRO.

Nuevamente el regidor **Fernando González Meza**, comentó que se están presentado un problema en el rastro que es como una empresa y que cuando revisaron la cuenta pública les sugirieron que buscaran estrategias y cree que eso debe de estar como prioridad para ellos. Indico que, si una empresa que trabaja con números rojos, simplemente se cierra, expuso que aquí no es una empresa normal, es una empresa que da un servicio, como PARAMUNICIPAL y el mejor aval que pueden tener es el municipio, puso de ejemplo al OOMAPAS y que este se viera con números rojos se cerraría y el servicio que tiene que dar ya no estaría. Comento que su voto sería a favor porque el compromiso se está haciendo y le tienen que dar la confianza, además pregunto ¿en cuánto



MINUTA

tiempo se pretende pagar ese préstamo? También comento que no es la primera vez que el RASTRO presenta este problema, ya que es un problema que viene acarreado de anteriores administraciones, es una deuda que viene de muchos años atrás.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela** preguntó al **Director del Rastro municipal** si ha considerado un plan B para poder ajustarse y cubrir las necesidades básicas, revisando la información de la reunión pasada comento que hay más pérdidas que ganancias y hablábamos también de lo que viene el próximo año que va ser un año muy complicado cuestiono si ¿hay plan B o C, si es necesario?

En respuesta a lo anterior el **Director del Rastro Municipal**: ya se hizo una radiografía para ver las necesidades que se tienen y de ahí partir para subsanar lo que se requiere para seguir incrementando los ingresos. Indico que van en ascenso y se espera lograr sobrepasar la meta establecida, tomando en cuenta las estrategias que se están llevando a cabo y que las estuvieron comentado en la sesión anterior.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento que no se trata si es o no de confianza, ya es la segunda vez que escucha al Regidor **Fernando González Meza**, de que esa problemática viene de hace muchos años, entonces si deberían de ver desde cuando se empezó a generar esta problemática de bajos ingresos en el RASTRO; comento que vienen llegando y quieren lo mejor, para que el ayuntamiento y todas las paramunicipales funcionen, indico que hay muchas peticiones y muchas necesidades en muchas áreas, en el deporte, en salud, en programas sociales, todas las áreas son importantes. Comento que lo que ellos piden es que vayan siendo lo mínimo necesario que pueda hacer que esto funcione, a la espera de la buena voluntad también desde parte de ellos que esas estrategias se implementen y empiece a cambiar este tema del RASTRO. Lo más fácil y lo más irresponsable sería que al que venga aquí le diéramos todo lo que pidan. >>Todos tenemos necesidades... los recursos son pocos y tenemos que ser lo más eficientes con ello.>>

El Regidor **Fernando González Meza**, comento que el mejor ejemplo es apoyar a una paramunicipal para que mejore como ejemplo lo tenemos en la central camionera quien también venía manejando números rojos, porque no darles la confianza y el apoyo que necesitan considerando el compromiso de lo que ya se está haciendo, obviamente no se trata de dar a quien venga a pedir aquí, se debe de hacer un análisis como el que se está haciendo aquí y que desde la sesión pasada se vieron reflejados en los compromisos al buscar estrategias que darán buenos resultados.

La Regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comento que lo que se tiene que tener bien claro es que los que conformamos el Ayuntamiento, se tiene que ver la manera en que todas las áreas que conforman el gobierno municipal y las paramunicipales sean eficientes a aparte que tenemos que partir de las prioridades porque como ahorita comentaban tenemos drenajes colapsados, el sistema de agua, el alumbrado público, la seguridad, el rastro, el OOMAPAS que finalmente sus servicios y son el entorno que en teoría el gobierno municipal y el ayuntamiento tendrían que estar creando para todos los ciudadanos. La regidora comento que su posicionamiento va en función de que se tienen que marcar las prioridades para solucionar las problemáticas que se presentan en el municipio de Cajeme, se tiene que ir haciendo por etapas y cuáles son las áreas que son prioritarias. El ayuntamiento tiene la facultad de crear las paramunicipales, consejos, comités, como sea necesario para dar la atención a la ciudadanía, pero también tiene la capacidad de decidir cuáles son las empresas que no están dando esos servicios.

El Regidor **Jorge Rodríguez**, comento que según el informe que presentaron la semana pasada el rastro funciona con \$1,061,000 mensual, comento que en los ingresos están teniendo \$800,000 y están pidiendo un préstamo, no para mejorar la situación si no que para pagar nómina y gastos personales, entonces si se hiciera el crédito que comentan que van a pagar \$72,000 mensuales en 36 pagos, da cerca de \$2,500,000 entonces en vez de funcionar con \$1,061,000, estarían funcionando con \$1,133,000 que no están generando, sería una pérdida mensual de \$333,000 ya contemplando el pago del crédito, entonces cuestiono ¿cómo van a revertir el tema del ingreso.?

El presidente de la comisión solicita a la regidora **Annel Leyva** (secretaria) que, de lectura del acta de la junta de gobierno, para aportar más información al tema.

El regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán**: durante la revisión de la carpeta del RASTRO comento que se percataron que la deuda que se tiene del RASTRO se dio en el año 2019, teniendo que la suma de los recargos que la deuda a generado es más grande que la misma deuda inicial, indicó que están hablando de que la mayoría de los números rojos están en el año 2019. Ustedes hacen mención que la persona que fue el titular del rastro en ese momento ¿es la que tiene que hacerse cargo de ese adeudo?

La **Directora del Rastro Municipal** respondió que hasta donde los asesora contraloría, si le corresponde al funcionario.



MINUTA

El regidor Luis Armando Alcalá Alcaraz, comento que el pediría que el tema se pasara a votación, y se queda con lo que dijo el Regidor Fernando González y que están de acuerdo y que quede asentado en el acta que se revisara precisamente la responsabilidad de lo que pasó en 2019, de donde vienen esos adeudos, porque efectivamente tiene que ver claridad.

OFICINA DE REGIDORES
CD. OREGON, SON.

También la regidora A Annel de Jesus Leyva Lopez, cuestionó ¿qué pasaría si no se autoriza el préstamo? Para que quede más claro.

Al respecto la C.P Nadia M. Santoyo Villalobos, Directora del Rastro Municipal, comento que principalmente los trabajadores se quedarían sin aguinaldo porque el rastro con los numero que trae ahorita no van a subsanar esa necesidad, lo que se está manejando como gasto operativo porque en el momento no se debe, porque se tiene hasta diciembre para pagarlo.

La regidora Annel de Jesus Leyva Lopez, comento que analizando los datos que les presenta el rastro, viendo la situación actual en la que se encuentra y observando que ellos tienen ya un panorama de las áreas de oportunidad y las estrategias bien marcadas de lo que necesitan hacer para ir levantando los ingresos, puntualizo que es necesario el considerar apoyar para dar cumplimiento con los pagos y que los derechos de los trabajadores y no se vean afectados. Indico que se sabe que se hicieron malos manejos en el pasado y que se deben de fincar las responsabilidades a quienes resulten responsables, y claro que es necesario llevar el tema a la mesa, pero que ese no sea tema para considerar apoyar o no, a la paramunicipal.

El presidente de la comisión menciona que el ayuntamiento debe brindar el servicio ya que es mandato constitucional.

Regidora Sara Piña Soto mencionó que la central camionera no tenía números rojos hasta 2019. También comento que le preocupa la situación del RASTRO, pero endeudar más al Ayuntamiento no es la solución. No se quiere afectar a los trabajadores, pero se deben buscar más soluciones.

Acuerdo 2) El Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta de Rastro Municipal de Cajeme, autorización de un préstamo por un importe de \$3,090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos) para cubrir las obligaciones fiscales presente del organismo paramunicipal y a su vez los gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio; Punto aprobado por mayoría por los regidores presentes: contando con **6 votos a favor** por parte de los regidores: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, María Fernanda Castelo Mendoza, Fernando González Meza, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso** y **cinco votos en contra** por parte de los regidores : **Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Adriana Torres de la Huerta, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota**; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, para que se incluya en la próxima sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

Demetrio Camarena Cota

Handwritten signatures and initials on the right margin.

5.-Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **14:31 horas** del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ.
PRESIDENTE.

REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
SECRETARIA.

VOCALES.

REG. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA.

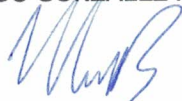
REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.

María Fernanda Castelo Mendoza

MINUTA



REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.



REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.



REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.



REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN




REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.



REG. DAYANA FELIX REYNOSO.



REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión pública de la **Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública**, la cual se realizará el día **29 de octubre del año en curso**, en punto de las **13:00 hrs.** en **Sala Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
OBREGON, SON

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA



En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión pública de la **Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública**, la cual se realizará el día **29 de octubre del año en curso**, en punto de las **13:00 hrs.** en **Sala Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
OBREGÓN, SON.

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE SINDICATURA MUNICIPAL, PARA BAJA DE 30 EQUIPOS MÓVILES, LOS CUALES YA NO PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA DEPENDENCIA YA QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS”

CONSIDERANDOS.

Durante la sesión, el presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, dio lectura al oficio **SHA-0059-2024** de fecha **23 de octubre del 2024**, emitido por la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos con el fin de dictaminar en caso de su aprobación. Así mismo remiten en el mismo oficio **SM/188/2024** de fecha **22 de octubre del presente año**, en el cual la C. P. Josefina Leyva González, Síndica Municipal, hace del conocimiento que mediante oficio número **JPPTMC/SD/615/2024** donde el **CAPITÁN DE NAVÍO.IMP. DEM CLAUDIO CRUZ HERNÁNDEZ**, Comisario de la Jefatura de Policía Preventivo y Tránsito Municipal, hace del conocimiento de equipos de radio comunicación asignados, fueron examinados y se determinó estar fuera de servicio, por lo cual ponen a disposición 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por esa dependencia ya que se encuentran obsoletos.

Lo anteriormente expuesto con el fin de dar seguimiento a la postulación que se realizó por parte del Titular de Seguridad Pública, donde solicitó turne el tema a la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, para el análisis correspondiente y que Sindicatura pueda proceder a la destrucción total del equipo, toda vez que no se cuenta con registro contable, ni antecedente de adquisición.

Sindicatura Municipales hizo llegar el expediente conformado por la siguiente documentación en copias fotostáticas.

- Oficio de Seguridad Pública.
- Listado detallado de los equipos de radio comunicación móviles.
- Dictamen expedido por el área de recursos materiales de Seguridad Pública.
- Fotografías de los equipos.

También se anexo dictamen de equipo de radio comunicación **TETRAPOL** suscrito por el **C.P Pedro Gastellum Gámez**, con número de empleado 11725 asignado al departamento de recursos materiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal como **Técnico de Radio y Equipo de Emergencia** donde hace constar que se realizó una revisión de inventario de equipo de radio comunicación secuencia tetra Paul, determinando 30 equipos móviles que se describe en el anexo uno, están en malas condiciones y se considera irreparable, asimismo son equipos que se encuentran en obsolescencia y ya no sean apropiados para su uso.

Se anexa listado de los radios:

	MARCA	MODELO	TIPO	SERIE	RFSI
1	EADS	TPM700	MOVIL	RA3048CAF05184501111	260667612
2	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000521	
3	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000424	260667672
4	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000526	260667675
5	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000423	260667679
6	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000546	260667685
7	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000404	260667688
8	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000547	260667690
9	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01091900251	260667701
10	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000438	260667706
11	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC0110080103	260667719
12	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000447	260667734
13	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01093200027	260667749
14	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAC01082600494	260667754
15	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082600713	260667757
16	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082500695	260667765
17	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082600534	260667791
18	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082400979	260667837
19	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501754	
20	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503756	
21	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503769	
22	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF041060201215	
23	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503797	
24	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160401487	260667480
25	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF01092000440	260667652
26	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160201226	260667471
27	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501765	260667522
28	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503718	260667537
29	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01084500048	260667604
30	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01084500055	260667605

Danfela

Dionisio Carrera Cota

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CONCLUSION

El presidente de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el "DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE SINDICATURA MUNICIPAL, PARA BAJA DE 30 EQUIPOS MÓVILES, LOS CUALES YA NO PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA DEPENDENCIA YA QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS" de acuerdo con la información proporcionada por Sindicatura Municipal, la cual fue vertida en el presente dictamen, autorizando para que por los conductos legales conducentes se formalice el acto jurídico correspondiente; **Aprobándose por unanimidad** por los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesus Borbón Morales, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza;** Presidente, Secretaria y vocales respectivamente

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

**FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**


REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ.
PRESIDENTE.


REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
SECRETARIA.

VOCALES.


REG. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA.


REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.


REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.


REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.


REG. DAYANA FELIX REYNOSO.


REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.


REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.


REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN



CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
23 de octubre 2024

C. REGIDOR JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ,
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.
PRESENTE.-

A fin de dar cumplimiento a la solicitud de la C.P. Josefina Leyva González, Síndico Municipal de Cajeme, me permito remitir a usted oficio SM/188/2024 recibido el día 22 de octubre. Mediante el cual se solicita la baja de 30 equipos móviles, los cuales ya no pueden ser utilizados por la dependencia ya que se encuentran obsoletos. Se anexa documentación correspondiente.

Lo anterior, a fin que la comisión que dignamente preside realice el análisis correspondiente, emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, me despido, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Lucy Haydee Navarro Gallecos
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLECOS.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA:
SINDICATURA MUNICIPAL

SECCIÓN:
BIENES MUNICIPALES

NÚMERO DE OFICIO:
SM/188/2024

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA



10:01 hrs

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
22 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE. -

Por medio del presente me es grato saludarle y respetuosamente me dirijo a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Mediante oficio número JPPTMC/SD/615/2024 el CAP. NAVIO IMP. DEM. CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ, Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, hace del conocimiento que Equipos de Radio Comunicación asignados, fueron examinados y se determinó estar fuera de servicio, por lo cual PONEN A DISPOSICIÓN 30 equipos móviles, los cuales ya NO pueden ser utilizados por esa Dependencia ya que se encuentran obsoletos.

Por lo anteriormente expuesto con el fin de dar seguimiento a la postulación que se realizó por parte del Titular de Seguridad Pública, le solicito turne el tema a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para el análisis correspondiente y que esta Sindicatura pueda proceder a la destrucción total del equipo, toda vez que no se cuenta con registro contable, ni antecedente de adquisición.

Sindicatura Municipal les hace llegar anexo al presente el expediente conformado por la siguiente documentación en copias fotostáticas:

- Oficio de Seguridad Pública.
- listado detallado de los equipos de Radio Comunicación móviles.
- Dictamen expedido por el área de Recursos Materiales de Seguridad Pública.
- Fotografías de los equipos

La petición formulada la sustento en base al artículo 70, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que me establece las obligaciones relativas a la procuración, defensa y promoción de los intereses Municipales.

ATENTAMENTE

C. P. JOSEFINA DEYVA GONZALEZ
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C.c.p. Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

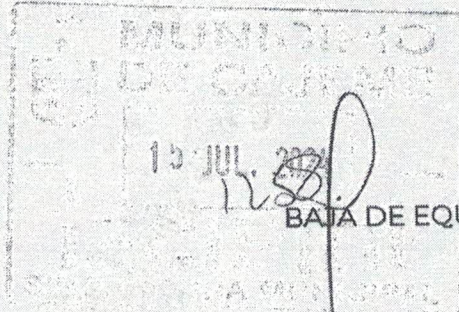


1074

SECCIÓN:
DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:
JPPTMC/SD/615/2024

ASUNTO:
BATA DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION



CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
08 DE JULIO DE 2024.

C.C.P. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE:

Esta Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Cajeme a mi cargo, hace de su conocimiento que el estado de fuerza de equipos de radio comunicación asignado, se encuentra en revisión, determinando que existe equipo que ya es obsoleto, fuera de servicio, por lo cual nos permitimos poner a su disposición 30 equipos móviles, que ya no pueden ser utilizados por esta dependencia, detallados en anexos al presente.

Lo anterior con la finalidad de contar con el parque vehicular en condiciones óptimas para el mejor servicio a los habitantes de Cajeme

RESPECTUOSAMENTE
JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CD. OBREGÓN, SONORA
CAP. NAVIO IMP. DEM
CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ
COMISARIO



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

- C.c.p. Lic. Roberto Espinoza Salazar, Coordinador de Bienes Municipales
- C.c.p. Lic. Marina Herrera Ortiz, Contralor Municipal
- C.c.p. Tte. Frag. Saint. T. Int. Nav. Gaudencio Escandón Sánchez, Director Administrativo.
- C.c.p. C.p. Carlos Eduardo Zazueta Alvarado, Coordinador de Recursos Materiales de SSPM.
- C.c.p. Archivo
- CEZA/AHC



CD. OBREGÓN, SONORA. A 08 DE JULIO DE 2024.

DICTAMEN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN TETRAPOL

El que suscribe. C. **Pedro Gastelum Gámez**, con numero de empleado **11725**, asignado al departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, como **técnico de Radio y equipo de emergencia**, hago constar que se realizó una revisión de inventario de equipo de radio comunicación en frecuencia **tetrapol**, determinando **30** equipo móvil que se describe en anexo 1, están en malas condiciones y se considera **irreparable**, así mismo son equipos que se encuentra en **obsolescencia** y ya no es apropiado para su uso.

El presente se extiende para los trámites que correspondan.

ATENTAMENTE:



RECURSOS MATERIALES
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
CD. OBREGÓN, SONORA

TECNICO DE RADIO COMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
TEL. (644) 4105100

www.cajeme.gub.mx

DOCUMENTO OFICIAL N. AVUNTAMIENTO DE CAJEME

**ANEXO 1
RADIO MÓVILES**

	MARCA	MODELO	TIPO	SERIE	RFSI
1	EADS	TPM700	MOVIL	RA3048CAF05184501111	260667612
2	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000521	
3	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000424	260667672
4	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000526	260667675
5	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000423	260667679
6	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000546	260667685
7	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000404	260667688
8	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000547	260667690
9	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01091900251	260667701
10	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000438	260667706
11	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC0110080103	260667719
12	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000447	260667734
13	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01093200027	260667749
14	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAC01082600494	260667754
15	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082600713	260667757
16	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082500695	260667765
17	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082600534	260667791
18	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082400979	260667837
19	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501754	260667875
20	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503756	260667879
21	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503769	260667883
22	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160201215	260667921
23	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503797	260667922
24	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160401487	260667480
25	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000440	260667652
26	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160201226	260667471
27	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501765	260667522
28	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503718	260667537
29	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CACC01084500048	260667604
30	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01084500055	260667605

80

RA3048CAF04150201215

260667757

EST

RA3048CACD1092600713

260667719

90

RA3048CACD110080103

260667614

709

RA3048CACD108450704

260667997

147

RA3048CAE04140501766

260667522

203

RA3048CAF04160201226

260667471

EST

RA3048CACD1092000440

260667657

90

RA3048CAC0109200055

260667522

509

909

260667522

105

RA3048CAC01093260027

260667749

105

RA3048CAC0109200547

260667690

105

RA3048CAC0109200547

260667685

59667

RA3048CAC0109200547

260667791

LTT

HEE-1

RA3048CAC01082600534

260667791

16t

RA3048CAC01082600534

260667791

RA3048CAC01082600534

RA3048CAC01082600534

RA3048CAC01082600534



TIPO DE RECIBO: REPOSICION DE CAJA CHICA
T.E.: RETENCIONES Y DEDUCCIONES
MUNICIPIO DE CAJEME
TESORERIA MUNICIPAL
SONORA, MEXICO

RECIBO OFICIAL INTERNO:
0501 20590
BUENO POR:
\$705.00

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME LA CANTIDAD DE:
\$705.00 (SETECIENTOS CINCO PESOS, 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: REPOSICION CAJA CHICA

DOMICILIO: 5 DE FEBRERO E HIDALGO

FIRMA
ANA MARIA OLGA ROLDAN MORALES
NOMBRE/BENEFICIARIO/PROVEEDOR:

CD OBREGON, SON. A 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

FINALIDAD: 1 GOBIERNO
FUNCION: 3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
SUBFUNCION: 2 POLITICA INTERIOR

DEPENDENCIA(D): 05 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (SA)
SUBDEPENDENCIA(SD): 01 DESPACHO DEL SECRETARIO (SAS).
PROGRAMA(PRG): 5 COORDINACION MUNICIPAL.
SUBPROGRAMA(SPRG): 01 GESTION DE CABILDO.

DEPENDENCIA RESPONSABLE QUE REALIZA EL GASTO	TESORERIA MUNICIPAL
ANA MARIA OLGA ROLDAN MORALES 01 DESPACHO DEL SECRETARIO (SAS).	C.P. CHRISTIAN DAVID ARMENTA FELIM A.D.N. Y C.P. IVONNE SANCHEZ CORNEJO DIR. DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO TESORERO MUNICIPAL

CLAVE*: FFS, D, SD, PRG, SPRG, PC, PG, PE Y CC	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMETIDO	GASTO ACUMULADO	SOLICITADO	SALDO
5134-0347-34701-01-11-01 132-05-01-005-01	\$2,968.02	\$0.00	\$2,097.39	\$109.79	\$760.84
5122-0221-22101-01-11-01 132-05-01-005-01	\$29,584.93		\$18,981.78	\$599.00	\$10,004.15
2117-0001-00007	\$0.00		\$0.00	-\$3.79	\$3.79

OBSERVACIONES:

PROVEEDOR: [2119 0004 01482]

*FFS: FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION
*PC: PLAN DE CUENTA
*PG: PARTIDA GENERICA
*PE: PARTIDA ESPECIFICA
*CC: CENTRO DE COSTO

SELLO CONTABILIDAD	SELLO EGRESOS	SELLO PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
--------------------	---------------	-----------------------------------

MUNICIPIO DE CAJEME
TESORERIA MUNICIPAL
SONORA, MEXICO

DEPENDENCIA: 5 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (SA).

SUBDEPENDENCIA: 1 DESPACHO DEL SECRETARIO (SAS).

FECHA: 23/10/2024

RECIBO OFICIAL: 0501-20590

FACTURAS

5A3DB0E2-8CBB-11EF-AF81-00155D014009	\$400.00	
95b8a211-402e-4861-96ce-2c945f2a356e	\$199.00	\$705.00
97725D5C-24EB-4621-9754-E493174867DD	\$106.00	

TOTAL: \$705.00

**ANEXO 1
RADIO MÓVILES**

	MARCA	MODELO	TIPO	SERIE	RFSI
1	EADS	TPM700	MOVIL	RA3048CAF05184501111	260667612
2	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000521	
3	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000424	260667672
4	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000526	260667675
5	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000423	260667679
6	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000546	260667685
7	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000404	260667688
8	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000547	260667690
9	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01091900251	260667701
10	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000438	260667706
11	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC0110080103	260667719
12	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000447	260667734
13	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01093200027	260667749
14	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAC01082600494	260667754
15	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082600713	260667757
16	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082500695	260667765
17	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01082600534	260667791
18	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01082400979	260667837
19	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501754	
20	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503756	
21	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503769	
22	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160201215	
23	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503797	
24	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160401487	260667480
25	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAC01092000440	260667652
26	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CAF04160201226	260667471
27	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAE04140501765	260667522
28	MATRA	TPM	MOVIL	RA3048CAE03130503718	260667537
29	MATRA	TPM SMART	MOVIL	RA3048CACC01084500048	260667604
30	MATRA	TPM700	MOVIL	RA3048CAC01084500055	260667605

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, AUTORIZACIÓN DE UN PRÉSTAMO POR UN IMPORTE DE \$3,090,000.00 (TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS) PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES FISCALES PRESENTE DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL Y A SU VEZ LOS GASTOS DE OPERACIÓN COMPROMETIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO”

CONSIDERANDOS.

En otro punto dentro de los asuntos generales de la sesión del 29 de octubre del 2024, el presidente de la comisión comentó que hay un tema a tratar por la comisión, el cual fue enviado momentos antes de que diera inicio los trabajos de la comisión, por parte de Secretaria del ayuntamiento. Por lo que pidió la aprobación para dar uso de la voz al **Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos**, Director del Rastro municipal.

Acto seguido el **Director del Rastro municipal**, explicó en que consiste la solicitud del oficio **SHA-068-2024** emitido por la Secretaria del Ayuntamiento donde remiten oficio **RMC/197/2024** recibido el 29 de octubre, mediante el cual se solicita la autorización de un préstamo por un importe de **\$3,090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos)** para cubrir las obligaciones fiscales presente del organismo paramunicipal y a su vez los gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio.

Cabe señalar que este financiamiento no sólo permitirá subsanar las obligaciones fiscales presentes del organismo para municipal, sino también cubrir gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio. Solicitud aprobada por la junta de gobierno según consta en el **acta número 19** de fecha 21 de octubre del presente año.

Lo anterior, en virtud de la situación económica que se presenta en estos momentos, debido a la baja recaudación por la disminución del servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino, que se ha presentado en el Rastro.

Subrayando que el compromiso de continuar optimizando los gastos operativos y al mismo tiempo buscando opciones para incrementar los ingresos y la recuperación de la cartera.

Se explicó la problemática por la recaudación significa activamente baja y la situación actual en la región con el ganado porcino, a pesar de las dificultades se ha tomado diversas medidas a fin de revertir de alguna manera, tales como reducción de gastos operativos, negociación de mejores condiciones con proveedores y búsqueda de fuentes de financiamiento a corto plazo, vinculación y difusión de los servicios y visitas a introductores productores y empresas del ramo, por tal motivo se hace la solicitud de aprobación del préstamo.

CONCEPTOS	AGOSTO 2024
Retenciones ISPT	1,790,000.00
Adeudos servicios personales	350,000.00
Prestaciones de Ley de empleados	950,000.00
Total	\$3,090,000.00

Cómo propuesta de pago se compromete la entrega del importe total al Ayuntamiento de la recuperación de:

- El saldo a favor por concepto de IVA, que una vez cumplido el compromiso fiscal que tiene el organismo, se tendrá la posibilidad de solicitar la devolución del impuesto mencionado.
- La recuperación del ISR en apego al artículo 3B de la ley de coordinación fiscal correspondiente al salario del personal que se desempeña en las dependencias de gobierno.
- Por la diferencia que resulta a cargo 36 pagos mensuales de \$72,638.89 realizando el pago de préstamo completo dentro de la administración, quedando la propuesta de pago como sigue

Préstamo	\$3,090,000.00
IVA a favor por recuperar	1,033,700.00
ISR Art 3B Ejercicio 203	441,300.00
Diferencia a cargo	1,615,000.00
Adeudo anterior	1,000,000.00
Saldo por pagar en 36 mensualidades	2,615,000.00

COMENTARIOS Y/O PARTICIPACIONES:

El regidor **Fernando González Meza** preguntó en qué plazo se pagaría el préstamo solicitado.

En respuesta el **Director del Rastro municipal**, respondió que sería pagadero en 36 pagos mensuales, haciendo mención que debería estar pagado en la presente administración.

Así también el regidor **Demetrio Camarena Cota** pregunta cómo garantiza que podrá realizar los pagos.

En respuesta el **Director del Rastro Municipal**, mencionó que con lo recuperado del SAT se tendría una parte para poder abonar alrededor de un año y medio y lo demás, saldría de las ganancias del RASTRO.

El Regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán**, comento que le gustaría que se viera más a detalle la información, ya que se ven puros números rojos y en pocas palabras, el cómo micro empresario, viéndolo desde esta postura, comento que, si hay un negocio que no es negocio porque se le está inyectando nada más dinero de tu bolsa, ¿por qué estamos trabajando con una dependencia que no es redituable?

En participación del regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento no estar de acuerdo con lo que comentan, explico que estuvieron prácticamente hace una semana viendo la cuenta pública del tercer trimestre del año y platicaban precisamente de muchas estrategias, indico que el tema del rastro es un tema muy complicado financieramente y lo más fácil siempre es pedir un préstamo, pero si lo vieras como negocio, ningún banco te presta cuando se está en quiebra, entonces tienes que hacer una estrategia para buscar que los números cambien aunque sea un trimestre para poder cambiar, comento que la cantidad que se está pidiendo pues obviamente solventaría todos los problemas, se tiene que empezar con menos, indico que su voto no sería a favor, ya que piensa que se tienen que reestructurar. Indico que Si \$1,000,000 va ayudar a que se liberen ciertos recursos, estaría perfecto... pero estamos hablando aquí de \$3,000,000 para cubrir una serie de cosas, cree que se tienen que ajustar el cinturón.

Regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que una parte que se está solicitando es para pagar los impuestos del 3% y cree que a lo mejor en esa parte se pudiera llegar a un acuerdo con el Gobierno del Estado que finalmente es parte de quien te cobra ese recurso y hablar sobre los servicios personales y prestaciones que es más o menos \$1,300,000 que sería lo que realmente se requiere para atender al personal, porque finalmente la recuperación la estamos fundamentando que viene del IVA y del ISR y bueno quienes son empresarios saben también que muchas veces se extienden en los tiempos y no logran recuperar ya que no se sabe si va a suceder y multiplicando la cantidad que se comenta que se daría al mes y por el tiempo, indicó que no le da la cantidad por los \$3,000,000, se considera la recuperación del ISR e IVA. La regidora expuso que le gustaría que se hiciera ese análisis en conjunto para saber cuál es la cantidad mínima que se necesita para poder cumplir con los compromisos que se van a tener del RASTRO, y ver la posibilidad de tener una negociación con la fiscal o con el Gobierno del Estado. Se sabe que se están buscando las estrategias para salir de la situación en la que se encuentra el RASTRO.

Nuevamente el regidor **Fernando González Meza**, comentó que se están presentado un problema en el rastro que es como una empresa y que cuando revisaron la cuenta pública les sugirieron que buscaran estrategias y cree que eso debe de estar como prioridad para ellos. Indico que, si una empresa que trabaja con números rojos, simplemente se cierra, expuso que aquí no es una empresa normal, es una empresa que da un servicio, como PARAMUNICIPAL y el mejor aval que pueden tener es el municipio, puso de ejemplo al OOMAPAS y que este se viera con números rojos se cerraría y el servicio que tiene que dar ya no estaría. Comento que su voto seria a favor porque el compromiso se está haciendo y le tienen que dar la confianza, además pregunto ¿en cuánto tiempo se pretende pagar ese préstamo? También comento que no es la primera vez que el RASTRO presenta este problema, ya que es un problema que viene acarreado de anteriores administraciones, es una deuda que viene de muchos años atrás.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela** preguntó al **Director del Rastro municipal** si ha considerado un plan B para poder ajustarse y cubrir las necesidades básicas, revisando la información de la reunión pasada comento que hay más pérdidas que ganancias y hablábamos también de lo que viene el próximo año que va ser un año muy complicado cuestiono si ¿hay plan B o C, si es necesario?

En respuesta a lo anterior el **Director del Rastro Municipal**: ya se hizo una radiografía para ver las necesidades que se tienen y de ahí partir para subsanar lo que se requiere para seguir incrementando los ingresos. Indico que van en ascenso y se espera lograr sobrepasar la meta establecida, tomando en cuenta las estrategias que se están llevando a cabo y que las estuvieron comentado en la sesión anterior.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento que no se trata si es o no de confianza, ya es la segunda vez que escucha al Regidor **Fernando González Meza**, de que esa problemática viene de hace muchos años, entonces si deberían de ver desde cuando se empezó a generar esta problemática de bajos ingresos en el RASTRO; comento que vienen llegando y quieren lo mejor, para que el ayuntamiento y todas las paramunicipales funcionen, indico que hay muchas peticiones y muchas necesidades en muchas áreas, en el deporte, en salud, en programas sociales, todas las áreas son importantes. Comento que lo que ellos piden es que vayan siendo lo mínimo necesario que pueda hacer que esto funcione, a la espera de la buena voluntad también desde parte de ellos que esas estrategias se implementen y empiece a cambiar este tema del RASTRO. Lo más fácil y lo más irresponsable sería que al que venga aquí le diéramos todo lo que pidan. >>Todos tenemos necesidades... los recursos son pocos y tenemos que ser lo más eficientes con ello.>>

El Regidor **Fernando González Meza**, comento que el mejor ejemplo es apoyar a una paramunicipal para que mejore como ejemplo lo tenemos en la central camionera quien también venía manejando números rojos, porque no darles la confianza y el apoyo que necesitan considerando el compromiso de lo que ya se está haciendo, obviamente no se trata de dar a quien venga a pedir aquí, se debe de hacer un análisis como el que se está haciendo aquí y que desde la sesión pasada se vieron reflejados en los compromisos al buscar estrategias que darán buenos resultados.

La Regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comento que lo que se tiene que tener bien claro es que los que conformamos el Ayuntamiento, Se tiene que ver la manera en que todas las áreas que conforman el gobierno municipal y

Denuncio Comisaria Cofe

D. Cruz Felix

SS

B

las paramunicipales sean eficientes a parte que tenemos que partir de las prioridades porque como ahorita comentaban tenemos drenajes colapsados, el sistema de agua, el alumbrado público, la seguridad, el rastro, el OOMAPAS que finalmente sus servicios y son el entorno que en teoría el gobierno municipal y el ayuntamiento tendrían que estar creando para todos los ciudadanos. La regidora comento que su posicionamiento va en función de que se tienen que marcar las prioridades para solucionar las problemáticas que se presentan en el municipio de Cajeme, se tiene que ir haciendo por etapas y cuáles son las áreas que son prioritarias. El ayuntamiento tiene la facultad de crear las paramunicipales, consejos, comités, como sea necesario para dar la atención a la ciudadanía, pero también tiene la capacidad de decidir cuáles son las empresas que no están dando esos servicios.

El Regidor **Jorge Rodríguez**, comento que según el informe que presentaron la semana pasada el rastro funciona con \$1,061,000 mensual, comento que en los ingresos están teniendo \$800,000 y están pidiendo un préstamo, no para mejorar la situación si no que para pagar nómina y gastos personales, entonces si se hiciera el crédito que comentan que van a pagar \$72,000 mensuales en 36 pagos, da cerca de \$2,500,000 entonces en vez de funcionar con \$1,061,000, estarían funcionando con \$1,133,000 que no están generando, sería una pérdida mensual de \$333,000 ya contemplando el pago del crédito, entonces cuestiono ¿cómo van a revertir el tema del ingreso.?

El presidente de la comisión solicita a la regidora **Annel Leyva** (secretaria) que, de lectura del acta de la junta de gobierno, para aportar más información al tema.

El regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán**: durante la revisión de la carpeta del RASTRO comento que se percataron que la deuda que se tiene del RASTRO se dio en el año 2019, teniendo que la suma de los recargos que la deuda a generado es más grande que la misma deuda inicial, indicó que están hablando de que la mayoría de los números rojos están en el año 2019. Ustedes hacen mención que la persona que fue el titular del rastro en ese momento ¿es la que tiene que hacerse cargo de ese adeudo?

La **Directora del Rastro Municipal** respondió que hasta donde los asesora contraloría, si le corresponde al funcionario.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento que el pediría que el tema se pasara a votación, y se queda con lo que dijo el Regidor **Fernando González** y que están de acuerdo y que quede asentado en el acta que se revisara precisamente la responsabilidad de lo que pasó en 2019, de donde vienen esos adeudos, porque efectivamente tiene que ver claridad.

También la regidora **A Annel de Jesus Leyva Lopez**, cuestionó ¿qué pasaría si no se autoriza el préstamo? Para que quede más claro.

Al respecto la **C.P Nadia M. Santoyo Villalobos**, Directora del Rastro Municipal, comento que principalmente los trabajadores se quedarían sin aguinaldo porque el rastro con los numero que trae ahorita no van a subsanar esa necesidad, lo que se está manejando como gasto operativo porque en el momento no se debe, porque se tiene hasta diciembre para pagarlo.

La regidora **Annel de Jesus Leyva Lopez**, comento que analizando los datos que les presenta el rastro, viendo la situación actual en la que se encuentra y observando que ellos tienen ya un panorama de las áreas de oportunidad y las estrategias bien marcadas de lo que necesitan hacer para ir levantando los ingresos, puntualizo que es necesario el considerar apoyar para dar cumplimiento con los pagos y que los derechos de los trabajadores y no se vean afectados. Indico que se sabe que se hicieron malos manejos en el pasado y que se deben de fincar las responsabilidades a quienes resulten responsables, y claro que es necesario llevar el tema a la mesa, pero que ese no sea tema para considerar apoyar o no, a la paramunicipal.

El presidente de la comisión menciona que el ayuntamiento debe brindar el servicio ya que es mandato constitucional.

Regidora **Sara Piña Soto** mencionó que la central camionera no tenía números rojos hasta 2019. También comentó que le preocupa la situación del RASTRO, pero endeudar más al Ayuntamiento no es la solución. No se quiere afectar a los trabajadores, pero se deben buscar más soluciones.

Acuerdo 2) El Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta de Rastro Municipal de Cajeme, autorización de un préstamo por un importe de **\$3,090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos)** para cubrir las obligaciones fiscales presente del organismo paramunicipal y a su vez los gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio; Punto aprobado por **mayoría** por los regidores presentes: contando con **6 votos a favor** por parte de los regidores: **Joaquín Armendáriz Borquez, Annel de Jesus Leyva Lopez, María Fernanda Castelo Mendoza, Fernando González Meza, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso** y **cinco votos en contra** por parte de los regidores: **Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Adriana Torres de la Huerta, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota**; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, para que se incluya en la próxima sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ.
PRESIDENTE.

REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
SECRETARIA.

VOCALES.

REG. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA.

REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.

REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.

REG. DAYANA FELIX REYNOSO.

REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.

REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN



DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SECCIÓN:
Despacho del Secretario.

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-0068/2024

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
29 de octubre 2024

C. REGIDOR JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.**
PRESENTE.-

A fin de dar cumplimiento a la solicitud del **Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos**, Administrador General del Rastro Municipal de Cajeme, me permito remitir a usted oficio RMC/197/2024 recibido el 29 de octubre. Mediante el cual se solicita la autorización de un préstamo por un importe de: **\$3,090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos 00/100 M.N.)**. Para cubrir las obligaciones fiscales presentes del Organismo Paramunicipal y a su vez los gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio. *Se anexa documentación correspondiente.*

Lo anterior, a fin que la comisión que dignamente preside realice el análisis correspondiente, emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.
Sin otro particular, me despido, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME Paramunicipal de CAJEME, SONORA.

Predio Santa Rosa sección de riego 44+900, canal alto C.P. 85203
RFC: RMC021220L27 EMAIL: cfdirastromunicipal@gmail.com



NÚMERO DE OFICIO:
RMC/197/2024
ASUNTO:
El que se indica

CD. OBREGÓN, SONORA A:
29 octubre de 2024

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Presente.-

Sirva el presente, para enviarle un afectuoso saludo y a su vez solicitarle de la manera más atenta, su invaluable apoyo para que tenga a bien programar en sus compromisos las gestiones ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como se incluya en el orden del día de la próxima sesión del H. Cabildo, la aprobación y autorización de un préstamo por un importe de: **\$3'090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos 00/100 M.N.)**, este financiamiento no solo permitirá subsanar las obligaciones fiscales presentes del Organismo Paramunicipal, si no también cubrir gastos de operación comprometidos al cierre del ejercicio. Solicitud aprobada por la Junta de Gobierno según consta en el Acta No. 19 de fecha 21 de octubre del presente año.

Lo anterior, en virtud de la situación económica que se presenta en estos momentos, debido a la baja recaudación por la disminución del servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino, que se ha presentado en el Rastro.

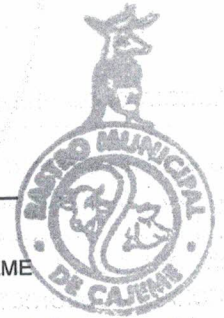
Subrayando el compromiso de continuar optimizando los gastos operativos y al mismo tiempo buscando opciones para incrementar los ingresos y la recuperación de la cartera

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier aclaración o información adicional al contenido del presente.



ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALEJANDRO ANGULO HOYOS
ADMINISTRADOR GENERAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME



MUNICIPIO DE CAJEME
CD. OBREGÓN, SONORA.

C.c.p. Lic. Lucy Haydeé Navarro Gallegos, Secretaria Municipal de Cajeme
C.c.p. Archivo.
nmsv

"El Rastro Municipal de Cajeme. es un organo descentralizado de la Administración Pública Municipal de Cajeme, Sonora. funge como una PARAMUNICIPAL".

Nuestro objetivo principal como empresa pública, es el ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes y garantizar a la sociedad Cajemense la inocuidad de la carne que ellos consumen, misma que es sacrificada en nuestras instalaciones.

ACTA NÚMERO 19.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece treinta horas, del día lunes veintiuno mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Tesorería Municipal, segundo piso del Edificio Oriente; fecha, hora y lugar previamente establecidos en la invitación respectiva, a fin de celebrar la décimo novena sesión en carácter de extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, Rastro Municipal De Cajeme, conformada con fundamento en base a lo previsto en la fracción VI, del Artículo 5 del acuerdo 234, que consta en acta de cabildo no. 51 de fecha veinte de diciembre del año dos mil dos, que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, Rastro Municipal de Cajeme, en relación con el artículo tercero transitorio, del acuerdo número 168, que consta en acta número 29, relativa a la sesión ordinaria y publica de Cabildo, de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diez, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno, los C.C. C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO, suplente del Presidente Municipal y Encargado del Despacho del Presidente, M.A.D.N. Y C.P. IVONNE SANCHEZ CORNEJO, Tesorera Municipal, C. JOSÉ ALFONSO DÁVILA VEGA, Representante de la Subsecretaría de Ganadería del Estado de Sonora, C. GUADALUPE MEZA SANDOVAL, Suplente del C. NICOLAS CAMPAS ROMERO, Presidente de la Asociación Ganadera y Representante de Productores e Introdutores de Ganado Bovino, C. JESÚS OCTAVIO CUAMEA NAVARRO, Gerente General de la Asociación de Porcicultores de Cajeme, en Suplencia del C. RENE RAMÓN PARADA MORENO, Representante de los Productores e Introdutores de Ganado Porcino, LIC. MARINA HERRERA ORTIZ, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, C.P. GERARDO AGUILAR CASTRO, Comisario Público del Organismo y LIC. LUIS ALEJANDRO ANGULO HOYOS, Administrador General de Rastro Municipal de Cajeme, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. *Lista de asistencia y verificación del quórum legal*
2. *Lectura y Aprobación del acta de la reunión anterior.*
3. *Lectura y Aprobación del Orden del día.*
4. *Autorización y Aprobación en su caso, de la solicitud de préstamo por \$3'090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos 00/100 M.N.), al H. Ayuntamiento de Cajeme, para cubrir adeudo Fiscal y Gastos Operativos.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Clausura de la Reunión.*

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal el, C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO, Suplente del Presidente Municipal

de Cajeme, LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente de la Junta de Gobierno, declara abierta la sesión.

Seguidamente en cumplimiento al segundo punto, definido en esta orden del día el C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO procede solicitar a los asistentes, se dispense la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, por lo que se somete para la aprobación de los asistentes a la reunión, siendo aprobado este punto por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del Rastro Municipal de Cajeme.

En desarrollo del tercer punto, que consiste en: Lectura y Aprobación del Orden del día, el C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO, procede a dar lectura y somete a aprobación de este por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, quienes aprobaron por unanimidad este punto.

Acto seguido y en cumplimiento del cuarto punto definido en esta orden del día, tomó la palabra el C.P. EMMANUEL LÓPEZ MEDRANO, quien sede el uso de la voz a la C.P. NADIA MARIANA SANTOYO VILLALOBOS, Subdirectora Administrativa, para que exponga el asunto referente a este numeral, inicia la presentación de la información comentando la situación que prevalece en el Organismo, siendo tema conocido por los asistentes, donde se explica la problemática por la recaudación significativamente baja y la situación actual en la Región con el ganado porcino, a pesar de las dificultades se han tomado diversas medidas a fin de revertir de alguna manera, tales como reducción de gastos operativos, negociación de mejores condiciones con proveedores y búsqueda de fuentes de financiamiento, a corto plazo, vinculación y difusión de los servicios y visitas a introductores, productores y empresas del ramo, por tal motivo se hace la solicitud de aprobación, de un préstamo por \$3,090,000.00 (Tres millones noventa mil pesos 00/100 M.N.) al H. Ayuntamiento de Cajeme el cual será destinado para los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	AGOSTO 2024
Retenciones ISPT	\$1'790,000.00
Adeudos Servicios Personales (Capitulo 1000)	\$350,000.00
Prestaciones de Ley de Empleados	\$950,000.00
Total	\$3'090,000.00

Como propuesta de pago se compromete la entrega del importe total al Ayuntamiento de la recuperación de:

- a) El saldo a favor por concepto del IVA, que una vez cumplido el compromiso fiscal que tiene el Organismo, se tendrá la posibilidad de solicitar la devolución del impuesto mencionado.
- b) La recuperación del ISR en apego al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal correspondiente al salario del personal que se desempeña en las dependencias de gobierno.
- c) Por la diferencia que resulta a cargo 36 pagos mensuales de \$72,638.89 (Setenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 89/100 M.N.) Realizando el pago de préstamo completo dentro de la Administración, quedando la propuesta de pago como sigue:

Préstamo	\$3'090,000.00
IVA a favor por recuperar	1'033,700.00
ISR Art. 3-B ejercicio 2023	441,300.00
Diferencia a cargo	1'615,000.00
Adeudo anterior	1'000,000.00
Saldo por Pagar en 36 mensualidades	\$2'615,000.00

Y después de un amplio análisis y revisión, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la solicitud del préstamo.

El C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO, somete a votación la aprobación y autorización para que se realicen los pagos del adeudo de los Impuestos de años anteriores, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido el C.P. GERARDO AGUILAR CASTRO, Comisario Público, toma la palabra haciendo hincapié que es de suma importancia, al regularizar la situación fiscal del Organismo, y pagar los adeudos de administraciones anteriores, revisar los conceptos que no forman parte del Presupuesto de Egresos, como son: actualización y recargos, contra quien resulte responsable por la afectación a la Hacienda Pública, por tal motivo de igual forma se somete a votación la autorización para turnar al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que se abra la investigación referente al pago de actualizaciones y recargos no presupuestados contra quien resulta responsable. Aprobado por unanimidad.

Quedando como recomendación por parte del C. GUADALUPE MEZA SANDOVAL, ajustar los meses una vez aprobados, para realizar los pagos dentro del periodo señalado.

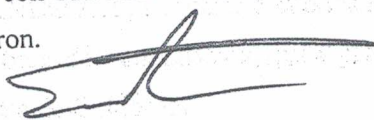
Acto seguido el C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO, propone hacer las gestiones necesarias para el seguimiento por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Dando seguimiento al quinto punto: Asunto Generales, el LIC. LUIS ALEJANDRO ANGULO HOYOS, expone la solicitud por parte de la GUARDIA NACIONAL, de un permiso de servidumbre vitalicia para derecho de vía, ya que se encuentra dentro de la propiedad de Rastro Municipal, a lo que se acuerda por recomendación del C. GUADALUPE MEZA SANDOVAL, negociar con ellos la reposición del cerco perimetral que fue removido para obras de construcción, para proceder a la aprobación de dicho permiso en la siguiente Junta de Gobierno.

En este mismo punto al solicitar la palabra el C. GUADALUPE MEZA SANDOVAL, realiza cuestionamiento de la investigación del cambio de la trampa ganadera que estaba instalada en los corrales, a lo que acto seguido en respuesta el LIC. LUIS ALEJANDRO ANGULO, comenta que no se cuenta con la factura de esta, por lo que se recomienda dar seguimiento con fotografías y testimoniales.

Asimismo, se solicita nuevamente informe sobre la situación que presenta la investigación de los pagos efectuados al C. Ubamea Cota Jesús Antonio, quien se desempeña como Matancero, debido al permiso sin goce de sueldo, en respuesta se informa que este caso ya está en la Contraloría para seguimiento e integración del expediente.

Desahogados la totalidad de los puntos del orden del día se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día señalado, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


C.P. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO
Encargado del Despacho de Presidencia, Suplente del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Rastro Municipal

M.A.D.N. Y C.P. IVONNE SÁNCHEZ CORNEJO
Tesorera Municipal de Cajeme


LIC. MARINA HERRERA ORTIZ.
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C. GUADALUPE MEZA SANDOVAL.
En representación del C. Nicolás Campa Romero
Presidente de la Asociación Ganadera Local del Valle del Yaqui y Representante de los Productores e Introdutores de Ganado Bovino.



C. JOSÉ ALFONSO DÁVILA VEGA
Representante de la Subsecretaría de Ganadería del Estado de Sonora

C. RENE RAMON PARADA MORENO
Representante de los Productores e Introdutores de Ganado Porcino.



C.P. GERARDO AGUILAR CASTRO
Comisario Público.



LIC. LUIS ALEJANDRO ANGULO HOYOS.
Administrador General del Rastro Municipal de Cajeme.



Faint text, possibly a signature or stamp, mostly illegible.